



Resolución de la Directora del proyecto Valle de la Lengua-Campus Valle de la Lengua, por la que se aprueba la lista provisional de solicitudes admitidas y excluidas para participar en la convocatoria de ayudas correspondientes a 2024, con destino al desarrollo e implementación de cursos de verano asociados al programa Valle de la lengua – Campus Valle de la Lengua, en el marco del Convenio de Colaboración entre el Gobierno de La Rioja y la Universidad de La Rioja, para el desarrollo y la implementación del Plan de Transformación de La Rioja en el periodo 2022-2025.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para participar en la convocatoria de ayudas correspondientes a 2024 para la realización de cursos de verano asociados al Programa 2. Área 6. del Proyecto Valle de la Lengua – Campus Valle de la Lengua, de conformidad con lo establecido en el artículo sexto de la convocatoria, procede resolver lo siguiente:

Primero: Aprobar la lista provisional de solicitudes admitidas y excluidas que se adjunta como ANEXO a esta resolución y ordenar su publicación en el Tablón Oficial Electrónico de la Universidad de La Rioja, sección Plan de Transformación

La publicación de esta resolución en el Tablón Oficial Electrónico de la Universidad de La Rioja surte todos los efectos inherentes de la notificación a los interesados

Segundo: Establecer un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución en el Tablón Oficial Electrónico de la Universidad de La Rioja, para que los solicitantes subsanen los defectos que hayan motivado su exclusión, en caso de que sea subsanable, o aleguen omisión.

Los solicitantes que en el plazo señalado no subsanen el defecto determinante de la exclusión o no aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos serán excluidos del proceso selectivo.

Transcurrido el plazo de subsanación, la Directora del proyecto Valle de la Lengua-Campus Valle de la Lengua dictará resolución en la que aprobará la lista definitiva de solicitudes admitidas y excluidas.

La Directora del proyecto Valle de la Lengua-Campus Valle de la Lengua, Cristina Flores Moreno.

Código Seguro De Verificación:	aZMYpT01bsnz2rLCqmP7MuImpDjIoJ55	Fecha	30/04/24 09:19
Normativa	Copia electrónica con información de firma - Universidad de La Rioja		
Firmado Por	Universidad De La Rioja		
Url De Verificación	https://sede.unirioja.es/csv/code/aZMYpT01bsnz2rLCqmP7MuImpDjIoJ55	Página	1/2



ANEXO

Convocatoria de ayudas correspondientes a 2024 para el desarrollo y la implementación de cursos de verano asociados al programa Valle de la lengua – Campus Valle de la Lengua, en el marco del Convenio de Colaboración entre el Gobierno de La Rioja y la Universidad de La Rioja para el Desarrollo y la implementación de los proyectos del Plan de Transformación de La Rioja en el periodo 2022-2025.

LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITUDES ADMITIDAS

1. Busto Sancirán, Jesús Héctor
2. Ruiz De Mendoza Ibáñez, Francisco José

Código Seguro De Verificación:	aZMYpT01bsnz2rLCqmP7MuImpDjIoj55	Fecha	30/04/24 09:19
Normativa	Copia electrónica con información de firma - Universidad de La Rioja		
Firmado Por	Universidad De La Rioja		
Url De Verificación	https://sede.unirioja.es/csv/code/aZMYpT01bsnz2rLCqmP7MuImpDjIoj55	Página	2/2

